



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

### Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Chihuahua, Chihuahua, a 5 de Febrero del 2021, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, cito en Ave. Zarco, Col. Zarco No. 2427, se reunieron los siguientes, **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, quien además, presidirá esta sesión con voz y voto de calidad, **Vocal,** Lic. Jair Jesús Araiza Galarza, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión, con voz y voto, **Vocal,** Lic. Rosalva Barrera Robledo, Titular del Depto. de Capacitación, Promoción y Difusión, de esta Comisión, con voz y voto y **Vocal.-** Lic. Karla P. Yáñez Aguirre, Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de esta Comisión. ---

Una vez que se pasó lista de asistencia, y habiendo Quorum Legal, los Integrantes de este Comité procedieron a la lectura del Acta de la Sesión anterior, realizado lo antes descrito, se procedió a la Dictaminación del Asunto a Tratar, del cual se envió con antelación, la documentación soporte. -----

Como parte de las Obligaciones que tiene el Presidente del Organismo, es rendir su Informe Anual de Actividades ante el Congreso del Estado, correspondiente a su gestión del año próximo pasado. Es de suma importancia para el Organismo, Informar a los diferentes entes de Gobierno Estatal y Municipal, las actividades realizadas, por lo que se pretende contratar a un especialista en el ramo de impresión de dichas memorias. La persona que se pretende contratar deberá atender a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la Comisión las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables, las cuales deberán conjugarse para en base a ellos, elegir la mejor propuesta. Del estudio de mercado, con que se cuenta (3 cotizaciones), la persona física el C. Jesús Daniel Chávez Bueno, cumple con lo arriba anotado y cotiza \$ 97,440.00 (Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), Iva incluido, por lo que se solicita adjudicar al mencionado. Dicha petición se basa en el artículo 73 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 72, fracción VIII, de su Reglamento. -----

#### -----ACUERDO 001/2021.-----

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud, de acuerdo a lo estipulado en ella y en los términos presentados.-----

----- Por medio del presente, solicito a los miembros de este Cuerpo Colegiado su autorización para llevar a cabo el proceso de **Licitación Pública Presencial a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021**, relativa a la Adquisición de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas (Inmuebles) y/o Seguros de Bienes Patrimoniales (Automóviles), de acuerdo al grupo en que desee participar, con cargo a la Partida Presupuestal 3451.- Seguros de Bienes Patrimoniales, para las diferentes oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Lo anterior en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en apego a los Artículos 31° párrafo tercero, 33°, 40°, 41°, 45°, 47°, 51°, 53°, 55°, 56°, y 60° párrafo segundo, en vigor y 48°, 50°, y 53°, y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

### Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Lo anterior en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en apego a los Artículos 31° párrafo tercero, 33°, 40°, 41°, 45°, 47°, 51°, 53°, 55°, 56°, y 60° párrafo segundo, en vigor y 48°, 50°, y 53°, y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, Las Prebases y Convocatoria fueron enviadas con antelación a ustedes para su revisión y aprobación. Así mismo se solicita efectuar dicho proceso a tiempos recortados, ya que le presupuesto aprobado y disponible se liberó hace unos días. Destaco que se cuenta a la fecha con la solicitud del Área Requirente, Elaboración de la Investigación de Mercado, Oficio de Suficiencia Presupuestal, Elaboración y Análisis de las Prebases, Convocatoria y Bases definitivas del proceso que nos ocupa, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento. Se anexa al presente, Bases y Convocatoria correspondiente a la No. Licitación Pública Presencial a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021.

#### Calendario de Eventos.

Fecha posible de la Publicación, 20 de Febrero del 2021.

No. de licitación Pública Presencial.	Costo de las Bases	La obtención de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
CEDH:14c.4.002/2021.	No tiene costo alguno.	A partir de la fecha de la Publicación hasta un día previo a la Apertura de Propuestas	25 de Febrero del 2021, a las 10:00 A.M.	3 de Marzo del 2021, a las 10:00 A.M.	Se dará conocer el día y hora, en el Acto de Apertura de Propuestas.

#### -----ACUERDO 002/2021.-----

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud, de acuerdo a lo estipulado en ella y en los términos presentados.-----



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

### Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Se da por terminada la Sesión siendo las 11:08 A.M., del mismo día de su inicio, firmado al margen y alcance los que en ella intervinieron.-----

C.P. Rafael Valenzuela Licón.-----  
Presidente del comité.

Lic. Jair Jesús Araiza Galarza.-----  
Vocal.

Lic. Rosalva Barrera Robledo.-----  
Vocal.

Lic. Karla P. Yáñez Aguirre.-----  
Vocal.

5 DE FEBRERO DEL 2021.